

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12119 *Anuncio de la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico en Cádiz de información pública relativo al Proyecto de sendero peatonal entre las Redes y Vistahermosa, término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz) (número de expediente 11-0931).*

Habiéndose redactado el "Proyecto de sendero peatonal entre Las Redes y Vistahermosa, término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz); (número de expediente 11-0931), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el artículo 98 del Reglamento General de Costas aprobado mediante Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se someten a información pública, durante un plazo de VEINTE (20) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Esta actuación tiene como promotor y órgano sustantivo a la Dirección General de la Costa y del Mar, adscrita a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Dicha documentación podrá consultarse en días hábiles y en horario comprendido entre las 9.00 y las 14.00 horas, en las oficinas de la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico en Cádiz, situadas en la C/ Marianista Cubillo, 7, bajo, 11008 Cádiz, o en la página web <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/11-PRO-110931.aspx>, donde se encuentra a disposición a fin de que cualquier persona o entidad pueda presentar las observaciones o alegaciones que estime oportunas dentro del plazo citado, según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la mencionada Demarcación de Costas y citando las referencia que aparece en este anuncio.

Cádiz, 12 de marzo de 2020.- Jefe de la Demarcación, Patricio Poulet Brea.

ID: A200014653-1